

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **3743** FOMENTO CULTURAL CANARIO SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2026, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad ampliar el capital social en la cifra de 856.875,75 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 142.575 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 80.205 al 222.779, ambos inclusive.

El plazo durante el cual podrán los señores accionistas hacer uso del derecho de suscripción preferente será el de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

En el caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación entre los socios actuales que lo deseen o, entre extraños que lo soliciten, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo adicional que finalizará el 30 de junio de 2031, y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

En todos los casos, el desembolso de la totalidad, tanto del valor nominal de las acciones como de la correspondiente prima de emisión, deberá realizarse en metálico en el momento de la suscripción.

Madrid, 19 de junio de 2026.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, Gustavo Adolfo Rodríguez Guerra.

ID: A260028472-1